Resolución Ministerial

N° 319 -2020-MIMP

Lima, 23 DIC. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 173-2020-MIMP se designa a la señora CARMINA CARRERA AMAYA en el cargo de confianza de Directora II de la Unidad de Administración del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, la referida persona ha formulado renuncia al citado cargo, la que resulta pertinente aceptar, correspondiendo designar a quien la reemplazará;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de la Mujer, la Secretaría General, la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, la Oficina General de Recursos Humanos y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y modificatoria; en su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y modificatorias; y, en el Decreto Supremo N° 018-2019-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por la señora **CARMINA CARRERA AMAYA** al cargo de confianza de Directora II de la Unidad de Administración del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

rmado digitalmente por CASTILLO ONZALES Fernando Oscar FAU 3336951527 soft otivo: Doy V° B° echa: 22.12.2020 20:24:23 -05:00

rmado digitalmente por ENDIETA TREFOGLI Ana Maria lejandra FAU 20512807411 soft otivo: Doy V° B° echa: 22.12.2020 20:57:01 -05:00

nado digitalmente por PONCE AUCA Alida Nataly FAU 336951527 hard tivo: Doy V° B° cha: 22.12.2020 18:24:40 -05:00

Firmado digitalmente por TERRY RAMOS Edilberto Martin FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.12.2020 17:08:58 -05:00

nado digitalmente por JURADO HUY Karina Del Pilar FAU 336951527 soft tivo: Doy V° B° cha: 15.12.2020 14:53:05 -05:00

V°B°

irmado digitalmente por CASTILLO GONZALES Fernando Oscar FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.12.2020 20:24:31 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por MENDIETA TREFOGLI Ana Maria Alejandra FAU 20512807411 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.12.2020 20:57:47 -05:00

V°B°

nado digitalmente por PONCE AUCA Alida Nataly FAU 336951527 hard
tivo: Doy V° B°
cha: 22.12.2020 18:25:48 -05:00

V°B°

Firmado digitalmente por TERRY RAMOS Edilberto Martin FAU 20336951527 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 22.12.2020 17:09:17 -05:00

V°B°

nado digitalmente por JURADO HUY Karina Del Pilar FAU 336951527 soft
tivo: Doy V° B°
cha: 15.12.2020 14:53:19 -05:00

Artículo 2.- Designar a la señora **JESSYCA DIAZ VALVERDE** en el cargo de confianza de Directora II de la Unidad de Administración del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

SILVIA LOLI ESPINOZA
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables